



Plan Apostólico

Provincia Centroamericana 2021-2028
"Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo"

Portada:

Padre Rutilio Grande, S. J.

Diseño de fotografía de portada: Oficina de Comunicaciones CPAL



Plan Apostólico

Provincia Centroamericana **2021-2028**



Plan Apostólico Provincia Centroamericana 2021-2028

© Provincia Centroamericana de la Compañía de Jesús
Av. Río Lempa 9-N, Col. Jardines de Guadalupe,
Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.

Teléfonos: (503) 2264-6371, (503) 2264-6372.
<http://www.jesuitascam.org>



PROV 21/103

El Salvador, 15 de septiembre 2021

Asunto: Proyecto Apostólico Provincial 2021-2028.

Queridos amigos/as en la misión.

Tengo el gusto de presentarles el Plan Apostólico de la Provincia de Centroamérica (2021-2028) que orientará la vida de la provincia en los próximos ocho años. Es fruto de un proceso de discernimiento, el cual involucró a jesuitas y colaboradores/as de la misión apostólica. Deseo agradecer a todas las personas que contribuyeron con su cariño, tiempo y aportes al documento que tenemos en nuestras manos.

El 19 de febrero de 2019 el P. General formuló las Preferencias Apostólicas Universales, fruto de un proceso de discernimiento que duró varios años: 1) Mostrar el camino hacia Dios mediante los Ejercicios Espirituales y el discernimiento.; 2) Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad en una misión de reconciliación y justicia; 3) Acompañar a los jóvenes en la creación de un futuro esperanzador; 4) Colaborar en el cuidado de la Casa Común. Son cuatro áreas vitales que muestran por donde se orientará la vida de la Compañía universal en los próximos años, nos orientan, inflaman nuestros corazones y nos impulsan a actuar. Unos meses más tarde, en septiembre de 2019, el P. Arturo Sosa SJ convocó a un Año Ignaciano con el fin de celebrar el camino de conversión que llevó a Ignacio desde la agonía de su habitación en Loyola, hasta ver nuevas todas las cosas en Cristo en la cueva de Manresa.

El Proyecto Apostólico de la Provincia se apoya en las últimas Congregaciones Generales, se proyecta desde las Preferencias apostólicas universales y el Proyecto Apostólico Común (PAC.2) de la Cpal y se inspira en el Año ignaciano. Vivimos un tiempo de conversión para dejarnos conducir por el Espíritu de Dios, con una mirada puesta en los más vulnerables de la región, ya que “resulta vital subrayar la constante importancia que los Primeros Compañeros daban a la cercanía real a los pobres. Los pobres nos obligan a volver sin cesar a lo que es esencial en el Evangelio, a lo que en realidad da vida, a reconocer que mucho de lo que tenemos no es más que una carga” (C.G.36, d.1,15).

Tenemos por delante la tarea de conocer y apropiarnos del Plan apostólico y bajarlo a nuestro diario vivir, tomando las decisiones que Dios nos vaya pidiendo; que no se quede en una bella formulación, sino que sea asumido por todos/as, procurando un seguimiento y evaluación constante.

Que San Romero y el Beato Rutilio Grande acompañen los retos que tenemos por delante y María Santísima nos siga poniendo con su Hijo para hacer Su Voluntad.

Con mi afecto fraterno,

P. José Domingo Cuesta SJ

Provincial de la Compañía de Jesús en Centroamérica.



CURIA GENERALIZIA DELLA COMPAGNIA DI GESÙ

20 de agosto de 2021 CAM 21/13
Asunto: Proyecto de Provincia 2021 - 2028

P. José Domingo Cuesta, S.J.
San Salvador, El Salvador

Querido José Domingo:

Gracias por tu carta 21/15 del 2 de junio pasado con el envío del plan apostólico de 2021-2028 de la Provincia Centroamericana para su aprobación.

Los felicito por el gran trabajo realizado y cómo han discernido y aterrizado en la realidad concreta de Centroamérica el modo de respuesta que el Espíritu les ha inspirado de cara a las Preferencias Apostólicas Universales (PAU) y retomando además el Proyecto Apostólico Común (PAC 2) de la Conferencia de Provinciales para América Latina.

El tono de la primera de las PAU atraviesa todo el **Análisis del contexto**, colocándose desde la mirada y el llamado de Dios nuestro Señor en una realidad convulsionada donde su voz en favor de los Derechos Humanos está convocada a generar procesos de transformación profunda y a enfrentar situaciones de injusticia, de abuso de poder, de corrupción e impunidad, de redes de narcotráfico, de destrucción medioambiental, de falta de oportunidades para los jóvenes, de inequidades escandalosas que obligan a tantos y tantas a emigrar, separando familias y desarraigando culturas. En medio de esa realidad persiste la esperanza de Dios siempre viva y actuante en el corazón de los más pequeños de su pueblo.

Me ha gustado mucho el lenguaje accesible y motivador que atraviesa el documento con gran hondura y talante espiritual, y que recuerda **Nuestra Misión Hoy** con referencias bien escogidas a la Escritura, a nuestras Constituciones y a la última de nuestras Congregaciones Generales. Se lee con mucho agrado todo el texto, y se podrá rezar bien, y ayudar su lectura en los diversos procesos de discernimiento por hacer.

Las **Prioridades Apostólicas** responden e inculturizan muy bien las PAUs y el PAC2 de la CPAL, aterrizando en los desafíos de la realidad Centroamericana. Su formulación es también convocante: a compartir y mostrar el camino al Dios liberador de Jesús, promoviendo una Ecología Integral, enfrentando la desigualdad, la corrupción y la exclusión, defendiendo la dignidad humana y los derechos de toda persona, con un compromiso particular por migrantes y refugiados.

Los **Ejes Apostólicos** marcan otros tantos desafíos: la renovación espiritual, la colaboración y participación, el trabajo en red, la formación permanente, el asegurar los relevos y el garantizar la sostenibilidad institucional. Quisiera ahí destacar la importancia fundamental de los procesos formativos junto a las y los compañeros en misión en nuestra espiritualidad, identidad y modo de proceder. Un programa de formación, muy estructurado y con etapas, será clave para el empoderamiento de las y los laicos con quienes colaboramos, para preparar los relevos jesuíticos y laicales en nuestras obras, fomentar la unión de ánimos y la articulación entre éstas, regiones y países, así como el trabajo en red.

El quinto y último punto, de la **Organización Provincial**, refiere a las estructuras de consulta y participación de la Provincia que harán posible la puesta en marcha y el seguimiento de los procesos del plan apostólico con la coordinación de todos y todas. Estas estructuras son esenciales para el discernimiento en común y la coordinación que se busca de nuestra misión compartida al interior de cada uno de los países (Consejo Apostólico Nacional) y como Provincia (Consejo Apostólico Provincial). Hay que asegurar que sean de verdad operativas y fecundas y no simplemente nominales, y velar por su funcionamiento real con un acompañamiento cercano, evaluación y pedidos de rendición de cuenta regulares. Será a tener muy en cuenta colocar ahí líderes que aseguren la participación y con talante de animación y de gestión discernida.

Apruebo, pues, con alegría el Plan Apostólico 2021-2028 de la Provincia de Centroamérica y les felicito nuevamente por el enorme trabajo realizado. Sigo pidiendo a Dios les haga muy lúcidos sobre su voluntad concreta en relación con la misión que quiere que realicemos en la realidad de esos 6 países a los que Él nos envía para que, en todo, su santísima voluntad sintamos y aquella enteramente cumplamos.

Con todo afecto y estima en el Señor.



Arturo Sosa, S.J.
Superior General

INDICE

	Pág.
A. Carta del P. Provincial	3
B. Carta del P. General	4
I. REALIDAD DE CENTROAMÉRICA	7
A. Rodeados de problemas graves	9
B. Alimentados con la esperanza de nuestros pueblos	11
II. NUESTRA MISIÓN HOY	14
III. PRIORIDADES APOSTÓLICAS	19
1. Fomentar la experiencia liberadora del Dios de Jesús	21
2. Promover una ecología integral	24
3. Luchar contra la exclusión, la desigualdad y la corrupción	26
4. Defender los Derechos Humanos	29
5. Formar jóvenes solidarios y constructores de paz	32
6. Comprometerse con el servicio a migrantes y refugiados	35
IV. EJES APOSTÓLICOS	38
1. Fomentar la renovación espiritual del sujeto apostólico	39
2. Promover el espíritu y la práctica de colaboración en la misión	41
3. Impulsar el trabajo en red.	43
4. Organizar la formación permanente	45
5. Velar por la captación y formación de relevos	47
6. Garantizar la sostenibilidad institucional	49
7. Vivir la pobreza	51
V. ORGANIZACIÓN PROVINCIAL	53
A. Estatutos del Consejo Apostólico Provincial (CAP) y Asistente para el Apostolado	54
1. Objetivos del CAP	54
2. Integración y funcionamiento del CAP	55
3. Asistente para el Apostolado	56
4. Coordinador del Sector	57
B. Estatutos de los Consejos Apostólicos Nacionales (CANs)	58
1. Objetivos	58
2. Tareas de los CANs	59
2.1 Como órgano consultivo para el gobierno del P. Provincial	59
2.2 Para animar la vida apostólica de la familia ignaciana	60
2.3 Para impulsar la vida de la comunidad jesuita del país	61
3. Estructura y miembros de los CANs	62
4. Relación de los CANs con el P. Provincial y la Provincia	63

I. REALIDAD DE CENTROAMÉRICA





Nuestros países son diversos y los índices de pobreza, violencia e incluso institucionalidad tienen variaciones, pero el conjunto de los datos sobre los seis países señala problemas estructurales semejantes o al menos cercanos. Un país puede estar mejor situado en los índices internacionales de desarrollo y mantener simultáneamente niveles de corrupción, o de apoyo a la misma, superior a otros con inferior desarrollo. Otro puede tener un número menor de homicidios, pero mayor incidencia del narcotráfico en sus instituciones. Sin embargo, las cifras de conjunto que afectan a la región, aunque no sean iguales en todos los países, afectan al conjunto centroamericano de modos múltiples. Por ello conviene tener una visión general que nos ayude a enmarcar nuestra misión apostólica. Para ello partiremos de la problemática negativa para recordar después aspectos positivos de nuestras sociedades que nos mueven y mantienen en la esperanza.

Este apartado no pretende abarcar la totalidad de aspectos que integran la realidad centroamericana, sino más bien destacar los rasgos más significativos de esta realidad y que la Pandemia del Covid-19 ha mostrado con mayor fuerza.

A. Rodeados de problemas graves

- 1. La desigualdad**, característica de América Latina, brilla con mayor intensidad en Centroamérica. Aun con algunas diferencias entre nuestros países, la desigualdad está presente en todos ellos. Abundan los multimillonarios (en torno a mil) con un capital promedio de 150 millones de dólares. Y a su lado, una enorme masa de gente, el 80% de la población aproximadamente, que vive en la pobreza o en la vulnerabilidad. La ausencia de pensiones, la privación de la seguridad social, el trabajo informal o sin salario decente, las dificultades serias muchas veces en el acceso al agua y la vivienda precaria. Los déficits educativos y la falta de una política social firme para la primera infancia son problemas frecuentes para las tres cuartas partes de la población centroamericana (el total de la población se calcula en la actualidad alrededor de 50 millones). La presencia de empresas transnacionales, con frecuencia con mayor poder que los mismos estados centroamericanos, agravan la tendencia. A esto el Papa Francisco lo ha llamado “descarte económico y social”.
- 2.** Se suma a ello **la violencia**, fruto de múltiples factores, heredados algunos de ellos desde el tiempo de la Colonia. Si en América Latina la violencia es endémica y superior a otros índices regionales, Centroamérica sufre, en su conjunto, una violencia generalizada que supera el promedio latinoamericano. Aun con diferencias entre países, las tasas de homicidio, vistas en su conjunto regional, son de las mayores del mundo. Entre otras causas, la herencia de una cultura autoritaria, la pobreza y la desigualdad, la desintegración familiar, los efectos de las viejas guerras civiles o las dictaduras, el machismo y la violencia contra la mujer, mantienen a nuestros países inmersos en verdaderos círculos infernales de violencia.

3. Nuestra región es además especialmente **vulnerable** frente a una serie de **situaciones climáticas, ambientales y sísmicas**, tanto por su propia ubicación geográfica como por la falta de prevención estatal. El cambio climático, según los expertos, afectará con mayor fuerza a zonas intertropicales como la nuestra. Inundaciones y sequías, huracanes y tormentas, erupciones volcánicas y terremotos refuerzan en nuestros países la permanencia en la pobreza y el subdesarrollo.
4. La **debilidad institucional**, la **corrupción**, la **escasa conciencia social** en las élites, la cultura consumista y de la satisfacción inmediata del deseo, la dependencia de Estados Unidos y la tendencia a ponerlo como ejemplo, debilitan nuestros procesos de construcción democrática. Nuestra propia debilidad se combina con el peso creciente del narcotráfico y otras redes de delincuencia internacional. La ausencia de políticas sociales adecuadas y el desencanto de una política irresponsable frente a las necesidades de las mayorías generan un fuerte desencanto político. La pobreza, la violencia y la debilidad institucional generan migración forzada, con el frecuente daño a nivel familiar, y formas de rebeldía social asociadas a la delincuencia y al crimen. La tendencia a diversas formas de militarización de las policías o a dar mayor peso a los ejércitos en nuestras sociedades aumenta las posibilidades de regresar a esquemas de seguridad nacional enfocados a la represión popular, que ya es fuerte en algunos de nuestros países. En no pocos países de la Provincia, el financiamiento electoral ilícito continúa dañando el sistema político de nuestras democracias, a lo que se suma la cooptación del sistema judicial en el que la justicia está a merced de poderes fácticos y como una serpiente, continua mordiendo solo a los descalzos, tal y como lo denunciaba San Oscar Romero.



B. Alimentados con la esperanza de nuestros pueblos

1. Los centroamericanos y centroamericanas tenemos un **hondo sentido de unión con la tierra**, nacido de nuestra cultura secularmente campesina e indígena. La solidaridad familiar, heredada también del sentido campesino de familia ampliada, se muestra en medio de las catástrofes naturales y sociales, la migración o la violencia, a pesar de la crisis de la familia nuclear. La riqueza cultural que brota de los pueblos indígenas, de los afrodescendientes y del mestizaje, nos estimula a una convivencia respetuosa y pacífica. Las remesas monetarias enviadas por nuestros migrantes a diversos familiares son muestra clara de la conciencia solidaria en nuestras sociedades. La familia y la tierra, dos elementos constitutivos de la identidad centroamericana, permanecen firmes a pesar de las separaciones, muchas veces obligadas, por los conflictos económicos y sociales e incluso por las antiguas guerras civiles.
2. El **sueño centroamericano** permanece en la conciencia de nuestros pueblos. Una Centroamérica unida, libre de injusticias, respetuosa de la multitud de culturas y diversidad existente, donde se pueda vivir sin necesidad de emigrar, sigue pesando en la identidad de nuestros pueblos. Nuestra población empobrecida busca refugio con frecuencia en los países vecinos cuando la represión, la delincuencia organizada, la falta de empleo o la misma pobreza hace difícil la vida. La conciencia de que la pequeñez de nuestros países los hace difícilmente viables se extiende cada vez más, al mismo tiempo que crece entre nosotros el conocimiento de la cercanía cultural e histórica de nuestros pueblos.

3. Nuestra gente anhela y lucha en favor de la **construcción de un Estado de Derecho** en el que la justicia social y la equidad sustituyan a la desigualdad, a la prepotencia del poderoso sobre el débil o al establecimiento de una cultura donde el dinero, la educación o la posición social dividen a la sociedad y categorizan a los ciudadanos en superiores o inferiores. Queremos una Centroamérica sin fronteras donde se pueda vivir sin necesidad de emigrar, y donde el desarrollo sea inclusivo y compartido por todos.
4. En el contexto de pueblos con un espontáneo y arraigado **sentido de Dios** para sacar adelante sus vidas, y de una Iglesia con luces y sombras, Centroamérica goza de una enorme nube de **testimonios martiriales**. Laicos, laicas, religiosos de ambos sexos, sacerdotes e incluso obispos, han dado la vida promoviendo la justicia y la paz, y sirviendo a las víctimas de la injusticia. La ejemplaridad de tanta sangre derramada y el compromiso martirial de tantos cristianos nos impulsan hoy a continuar en cercanía a los pobres y a sus causas. La canonización de Mons. Romero, la beatificación de Rutilio Grande SJ, nos animan en gran modo a luchar y solidarizarnos contra todo sufrimiento impuesto por los egoísmos sociales y las injusticias. La declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamando el 24 de marzo como "Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas", nos estimula en el compromiso por mantener los valores y actitudes de nuestro Obispo mártir.
5. Con nuestros pueblos deseamos una Centroamérica donde la democracia sea patrimonio de todos en los ámbitos políticos, culturales, económicos y sociales. **Una Centroamérica libre de violencia, impunidad, corrupción y desigualdades**. Donde se respete a la mujer y junto con el hombre tengan ambos los mismos derechos y la misma participación en la vida política, social y laboral, sin diferencias patriarcales o abusos derivados de una cultura machista. Una Centroamérica sin dependencias de transnacionales o de países con vocación imperial, abierta a las relaciones internacionales, a la construcción de la paz, al dar y recibir que propugnaba Ignacio de Loyola como rasgo de la amistad y que es hoy signo necesario de la colaboración y la amistad internacional.

- 
6. En colaboración permanente con todos los hombres y mujeres de buena voluntad, y especialmente con la **confianza puesta en los jóvenes**, queremos romper la transmisión intergeneracional de la pobreza, la desigualdad y la violencia, apoyando a las nuevas generaciones que tienen derecho a una Centroamérica mejor. Nuestros países, todavía jóvenes, necesitan prepararse con nuevos y generosos liderazgos para enfrentar y superar las dificultades de un futuro próximo en el que tendrán una importancia primaria el calentamiento global, la cultura individual y consumista, el estilo predatorio de algunas empresas transnacionales, el envejecimiento de nuestras sociedades y la tradición autoritaria interna. La educación, el respeto a nuevas iniciativas juveniles y la colaboración activa con los jóvenes son indispensables para la construcción y planificación de un futuro más humano y por ende, **más cristiano**.

 7. En el Prólogo Antiguo a las Constituciones de la Compañía (1559), se nos pedía ser *“hombres crucificados al mundo, para los que el mundo está crucificado; hombres nuevos, despojados de sus propios afectos para revestirse de Cristo; muertos a sí mismos para vivir para la justicia”* (Constituciones de la Compañía de Jesús y Normas Complementarias, p. 23). Ante nuestros pueblos crucificados por la injusticia, debemos impulsar nuestra creatividad para estar disponibles ante las mayores necesidades. Debemos así mismo comprometernos con reciedumbre con el bien más universal, que es hoy el bien más estructural, y despertar nuestro espíritu de “caballería ligera”, junto con nuestra capacidad de discernimiento apostólico. Sólo así estaremos unidos, como nuevo sujeto apostólico colaborando en la misión: laicos/as, jesuitas y religiosos/as” a estar “prestos y diligentes” y responder a los desafíos que emergen desde la historia de las víctimas y la marginalidad actual.

II. NUESTRA MISIÓN HOY



Impulsada por el servicio de la fe y promoción de la justicia, la Provincia Centroamericana de la Compañía de Jesús se propone seguir contribuyendo a la transformación de una realidad socio cultural y socio ambiental grave y globalmente enferma por la ambición de riqueza, el afán de poder y el engaño del éxito individual y egoísta.

El Sujeto Apostólico de la Provincia Centroamericana considera que la crisis histórica reflejada y provocada por la Pandemia del Covid-19 es un llamado urgente a cambiar nuestra forma de vida en nuestra única Casa Común. Es una nueva oportunidad para hacer nuestra aquella bienaventuranza: “felices los que escuchan la palabra de Dios y la cumplen” (Lucas 11,28). Y la palabra promesa pronunciada por Jesús: “*he venido para que tengan vida y vida en abundancia*” (Juan 10,10).

La labor de transformación integral del modelo individualista, destructor, y autosuficiente de civilización predominante, se expresa en el “ministerio de justicia y reconciliación” al que exhorta el decreto 1 de la CG 36, y que concreta la opción por la misericordia como núcleo central de la buena noticia de Jesús de Nazaret, expresado en la metáfora evangélica del “banquete pascual”.



Queremos seguir construyendo la Centroamérica que soñábamos desde principios del siglo XXI y expresábamos en nuestro Proyecto Apostólico Provincial (2001-2010):

“Una Centroamérica donde haya pan y bebida para toda la gente, donde **nadie pase hambre, ni sufra desnutrición, ni carezca de techo** para descansar y celebrar esa comida de fiesta.

(...) con **empleo digno** a jóvenes y adultos de ambos sexos, que rescate a niños/as del trabajo prematuro y dé a ancianas y ancianos un retiro lleno de dignidad.

(...) donde la abundancia sea el fruto de la generosidad y del sacrificio de las personas que se arrancan de sus panes y sus peces para que Dios los bendiga y **la riqueza** se multiplique, al ser **distribuida entre las grandes mayorías**, algo completamente opuesto al pensamiento según el cual la concentración del capital es la fuente del bienestar.

(...) donde haya más fiesta, abundancia y alegría, como en un banquete, cuando se incluye e invita a más personas, y **no haga falta emigrar para encontrar la vida**. Inclusiva, lejana de la imagen de la balsa neoliberal donde sólo se salvan los pocos que se agarran a ella y los demás se ahogan en el mar.

(...) una Centroamérica como la comida de fiesta del Evangelio, donde entran lisiadas y cojos, **poblaciones desarraigadas y niños/as huelepegas, indígenas y afroamericanos/as**, y allí, todos y todas juntos, nos sentamos en la misma mesa con el nuevo vestido de la dignidad. Donde han desaparecido las condiciones para que nadie se sienta superior ni nadie se sienta de menos, porque todos y todas hemos alcanzado **igual dignidad** y nos miramos y nos relacionamos en mutua corresponsabilidad y en igualdad de condiciones. (...) donde la persona que es más importante y tiene más liderazgo se convierte en la que sirve, donde la **juventud ocupa un papel central** y reclina su cabeza sobre el pecho de Jesús, donde **la mujer supervisa y planifica y el varón llena los cántaros de agua**. Una sociedad equitativa que se asienta en valores que en la sociedad vieja eran completamente contraculturales, y los vive con naturalidad, libertad y alegría...



(...) queremos poner todo lo que somos y tenemos **al servicio de la dignidad de todas las personas, en especial, de las más pobres y excluidas**. Y por eso, pedimos al Señor nos dé la gracia de caminar con ellas, compartiendo nuestras fragilidades y construyendo juntos una suerte que nos dignifique por igual como hijos e hijas de Dios”.

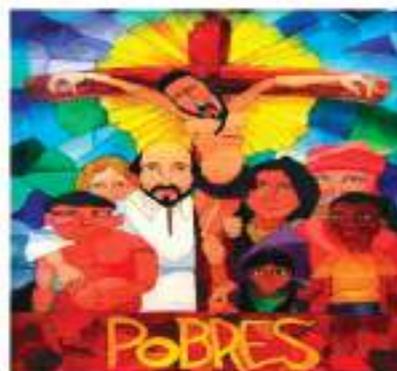
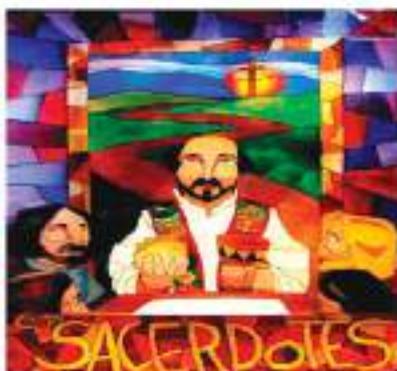
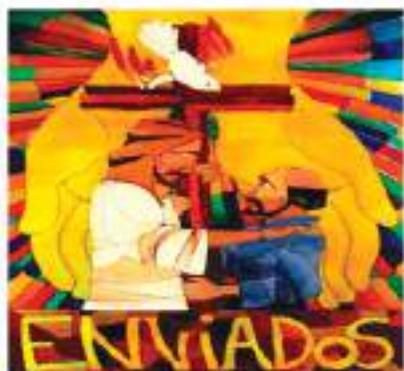
Nuestra misión de servicio a la fe y promoción de la justicia se encaminará a la construcción de esa Centroamérica soñada en la medida que:

- + **Renovemos y comuniquemos** constantemente la correcta relación con el Dios de Jesús de Nazaret expresada en una vida cotidiana cimentada en la fe, orientada por la esperanza y consumada en el amor.
- + **Impulsemos la recuperación del bienestar, comunitario y social**, de las personas desechadas y deshechas por las múltiples formas de discriminación social y por las heridas históricas en Centroamérica.
- + **Colaboremos en la defensa y reparación de la dignidad de las víctimas de la injusticia**, procurando el reconocimiento responsable y rehabilitador de los victimarios, y luchando contra la indiferencia y la frialdad que acecha a quienes no son ni se sitúan en esos dos extremos de la actual dinámica de deshumanización.
- + Nos sintamos urgidos a **crear, proponer e implementar nuevas estructuras sociales** en las que la equidad, la libertad y la solidaridad sean realidad y valores prevalentes.
- + Estemos exigidos a reivindicar y cuidar la prestancia de nuestro medio ambiente, de esta parcela de la Casa Común que El Señor nos ha regalado y encomendado.



Como comunidad apostólica ignaciana de Centroamérica, vuelven a resonar en nosotras y nosotros, al momento de retomar nuestra común misión, aquellas palabras del profeta: *“ya se les ha dicho, oh hombre y mujer, lo que tienen que hacer, lo que se espera de ustedes: que hagan justicia, que amen con ternura y que caminen humildemente con su Dios”* (Miq. 6,8). Palabras que nos llenan de gozo y que nos animan, bajo la intercesión de San Ignacio de Loyola y San Oscar Arnulfo Romero, a continuar recorriendo y compartiendo “el camino verdadero que conduce a la vida: Jesús de Nazaret” (Jn. 14,6).

III. PRIORIDADES APOSTÓLICAS



En continuidad con el anterior Plan Apostólico de la Provincia (P2011-2015) se han discernido y establecido seis prioridades en el nuevo Plan. Prioridades que emergen de nuestra interpretación de la realidad y que consideramos no solo estar en consonancia con las Preferencias Apostólicas Universales de la Compañía (PAU 2019 -2029) y en sintonía con el Plan Apostólico Común de la CPAL (2022-2027 - PAC.2), sino que son la traducción y aplicación de ambos siguiendo el criterio de “personas, tiempos y lugares”.

Al establecer y asumir estas prioridades no se pretende jerarquizar o dar mayor importancia a unas obras sobre otras, o a un ministerio respecto de los demás. Todo lo contrario. Su intención es que estas seis líneas de trabajo estén presentes, directa o indirectamente, en la labor de todas las obras y servicios apostólicos de la Provincia. Que sean hilos transversales a partir de los cuales podamos construir y reforzar sinergias y colaboraciones entre obras, sectores y países.

1. Fomentar la experiencia liberadora del Dios de Jesús

En la contemplación de la encarnación de los EE.EE., San Ignacio nos presenta a la Santísima Trinidad mirando compasivamente al mundo y pone en su boca la frase: Hagamos redención del género humano. (EE 107). Todos los que estamos en el camino ignaciano estamos invitados a continuar con esa misión de redención del mundo iniciada por la encarnación del Hijo. Misión de sanación de un mundo grave e integralmente enfermo, tal como lo ha evidenciado la crisis de la pandemia del Covid-19.

Para continuar colaborando con esa misión, que es de Cristo y no nuestra, por un lado, hemos de sentirnos hijos e hijas de Dios y, por el otro, sabernos llamados al proyecto de fraternidad del Reino de Dios inaugurado por Jesús. Queremos “mostrar el camino hacia Dios”, tal como nos exhorta la PAU 1. Revelar a ese Dios liberador de la orfandad y el desamparo, restaurador de la hermandad y de la solidaridad, el que estamos llamados a acoger, a compartir, y a proclamar en el contexto social y religioso de nuestros países.

Estos países cuya población es mayoritaria y espontáneamente religiosa, abierta a la trascendencia. Pueblos en los que algunas personas y grupos pretenden hacer compatibles la experiencia de “dios” con la injusticia y la desigualdad -distorsionando su verdadero rostro-; u otros que tienden a reducir a “dios” a una especie de bálsamo apaciguador del dolor causado por hondas heridas y golpes emocionales y biográficos profundos -diluyendo la eficacia de su acción sanadora-, o en situaciones donde cada vez más se prescinde de Él y de su reinado en las opciones que cotidianamente tomamos y estilos de vida que llevamos -rechazando su inspiración y su fuerza-.



Hay que reconocer que, junto a la distorsión, la indiferencia y la alienación religiosa se da y predomina en la región el auténtico fervor religioso y la integral experiencia cristiana de Dios. Fervor y experiencia que han llevado a la entrega martirial, que alimentan un seguimiento coherente y sincero de Jesús de Nazaret, y que sostienen el sentirse confiada y esperanzadamente en las manos de Dios.

Estamos invitados como Provincia a desentrañar la realidad, a discernirla ignacianamente, para descubrir en ella los signos de los tiempos que posibiliten y orienten nuestro aporte, para que la vida que es Jesús (Jn. 14,6) y la vida en abundancia que nos promete (Jn. 10,10) vaya siendo cada vez más realidad para la mayor cantidad de personas del pueblo centroamericano. Es a través de esos signos que se acerca a nosotros, que nos acompaña y que nos guía, el Dios liberador, el Dios sanador de las dolencias y enfermedades físicas, psicológicas, cosmológicas e históricas, existenciales y espirituales.

Asumimos como Provincia la Prioridad Apostólica N°1 del Proyecto Apostólico Común (2022-2027 - PAC.2) de la CPAL que nos invita a “fomentar en todos nuestros servicios apostólicos una experiencia y una formación espiritual que ponga a cada persona en relación con Dios, y le mueva a conocerle, amarle y seguirle más de cerca (EE. n° 104)”.

El Sector Colaboración pondrá en práctica el “Plan de formación para la Colaboración y el trabajo en red”, tomando en cuenta los principios orientadores de la C.G. 36 y el horizonte visualizado en las Preferencias Apostólicas Universales.

Objetivos y Acciones

Promover la experiencia personal y comunitaria del Dios de Jesús.

1. Elaborar en cada Obra un plan de evangelización para la vivencia personal y comunitaria de la fe
2. Ofrecer Talleres de crecimiento personal y de Discernimiento como preparación a la experiencia de Dios.
3. Promover, impulsar y propiciar los insumos necesarios para facilitar a los/as colaboradores/as de nuestras Obras la experiencia de los Ejercicios Espirituales

Promover la reflexión teológica desde la realidad.

1. Generar pensamiento teológico sobre los retos de nuestra sociedad.
2. Investigar la realidad y el pensamiento religioso de la región.



2. Promover una ecología integral

Estar en el mundo en estos tiempos, desde una ecología integral, implica una lucha constante por ser cuidadosos, como diría el Papa Francisco, de nuestra casa común. Queremos como Provincia “colaborar en el cuidado de la Casa Común” (PAU 4). Asumir responsablemente la naturaleza, la tierra, y todo cuanto constituye este mundo, como tarea que Dios nos ha encomendado para ser cocreadores de su magnífica obra.

Contra la “destrucción global” de la creación, estamos llamados a impulsar, una “ecología integral”, que implica tanto el cuidado medioambiental como la justicia sociocultural, tanto la defensa de la vida como el entendimiento comunitario y el crecimiento y bienestar personal. Todo ello forma parte de la creación de Dios. Ser conscientes de eso nos exige cambiar nuestro modo de relacionarnos con este mundo y de estar en él, pasando de una actitud de indiferencia y de irresponsabilidad a otra de gratitud y de compromiso con la protección y cuidado de la creación de Dios.

Todos padecemos, sobre todo los más pobres y desfavorecidos, las consecuencias del daño que se está infligiendo a la creación. Por eso nos corresponde buscar mecanismos apropiados para ir restaurando lo que hasta este momento se ha deteriorado, y para prevenir e impedir mayores destrucciones. Debemos sentar las bases para tres dimensiones del trabajo en favor de una ecología integral:

- + **Conciencia ecológica:** que consiste en cambiar el modo de ver el mundo pasando de mirarlo con indiferencia, al genuino interés por el cuidado de éste.
- + **Conversión ecológica:** que consiste en pasar del daño práctico y cotidiano del mundo al cuidado de todo lo que concierne a él.
- + **Ciudadanía ecológica:** que consiste en acompañar y formar agentes multiplicadores que trabajen en el cuidado de este mundo con todo lo que contiene.

La CG 36 nos recuerda que es misión de la Compañía de Jesús, de todos los que colaboramos desde ella en la misión de Cristo –laicos/as, jesuitas y religiosos/as-, dar una respuesta oportuna y eficaz a los desafíos ecológicos y medioambientales. Al hacerlo, estaremos fortaleciendo nuestra alianza con la creación entera, estaremos siendo coherentes con nuestro compromiso evangélico y estaremos contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, en donde exista una “casa común” y se garantice un “hogar común” para todos, en especial, para los excluidos de ese hogar y los desterrados de esa casa.

Objetivo y Acciones

Aportar a la sostenibilidad medioambiental de la región.

1. Elaborar un plan de acción y proporcionar los recursos necesarios para implementar una cultura ecológica.
2. Sensibilizar y educar en el respeto y protección al medio ambiente.
3. Investigar y ofrecer alternativas nacionales y regionales de sostenibilidad ecológica.
4. Concientizar sobre el tema a través de los MCS y Redes Sociales.



3. Luchar contra la exclusión, la desigualdad y la corrupción

En Jesús de Nazaret encontramos una clara opción por los excluidos de su tiempo, los pobres, los pecadores, las mujeres, los enfermos, los endemoniados; todos ellos considerados por la gente como malditos de Dios, y a los que Jesús no solo acogió, sino que les dio el primer lugar en su Reino. Jesús actuó con auténtica compasión ante el sufrimiento de estas personas, se puso en su lugar y se solidarizó con su situación. Como un claro signo de la llegada del Reino de Dios, les ofreció el perdón, la salud, el amor incondicional de Dios, liberándolos de la esclavitud y la opresión del pecado y el mal.

A su vez, Jesús invitó a sus seguidores a relacionarse como hermanos y hermanas, sirviéndose unos a otros, y a servir al prójimo en sus necesidades. Visitar a los presos y a los enfermos; servir a los necesitados es servir al propio Jesús. Tal como lo recordó el Papa Benedicto XVI "la opción preferencial por los pobres está implícita en la fe cristológica en un Dios que se ha hecho pobre por nosotros para enriquecernos con su pobreza" (Cf. 2 Cor. 8,9) (Aparecida, 2007). Fue entonces cuando nos invitó a renovar nuestra misión entre los pobres y por los pobres. Por tanto, esta prioridad apostólica brota del mismo evangelio y de la persona de Jesús, de su opción por los excluidos y su afirmación sobre que todas las personas tenemos la misma dignidad, la dignidad de hijos de Dios. En esto consiste asumir la orientación a "caminar junto a los pobres, los descartados del mundo" (PAU 2).

Nuestro mundo es cada vez más desigual y la concentración de una extrema riqueza en muy pocas manos ocurre, mientras la mayoría vive en condiciones de pobreza y precariedad. Esta realidad que parece imparable, deja en las periferias de la historia a millones de hombres y mujeres, y la Iglesia no puede mantenerse ajena a ella. Por eso el Papa Francisco ha afirmado con claridad que la Iglesia debe mantener su opción por los pobres, "no deben quedar dudas ni caben explicaciones que debiliten" esta opción ya que "existe un vínculo inseparable entre nuestra fe y los pobres". Igualmente, y de forma contundente, el Papa denuncia un sistema social y económico injusto en su raíz cuando dice: "debemos decir no a una economía de exclusión y de desigualdad

social, esta economía mata...el ser humano es considerado, en sí mismo, como un bien de consumo que se puede usar y después tirar; los excluidos no son explotados sino desechos, sobrantes" (Exhortación Evangelii Gaudium, 2013).

La exclusión y la desigualdad se sostienen por una especie de cultura de corrupción, al mismo tiempo que la alimentan y legitiman. La inclusión y la equidad son valores ligados a los de la honestidad y la rectitud. En nuestra región centroamericana la corrupción está dañando profundamente la frágil democracia política que habíamos alcanzado tras décadas de conflicto y de guerra. La corrupción de muy diversos líderes tanto en el campo político como en el empresarial y en otros sectores de la sociedad, nos hace pensar en la radicalidad ignaciana expresada en la meditación de los binarios, que pide poner todo bien adquirido a disposición del Dios generoso que ama a todos por igual. Formar a los jóvenes dentro del pensamiento eclesial del destino universal de los bienes y exigir justicia social es respaldar la lectura actual de nuestro carisma como servicio de la fe y promoción de la justicia. Enfrentar las distintas formas de corrupción política, social y económica es indispensable para impulsar un desarrollo con justicia y equidad, para luchar por una democracia real y sólida, así como un modo eficaz de defender a los empobrecidos y humillados de nuestras tierras.

La respuesta crítica y creativa a esas situaciones de exclusión, desigualdad y corrupción, "ha de brotar de nuestra profunda fe en el Señor, que nos llama a trabajar, con otros, al servicio del Reino de Dios, para instaurar relaciones justas entre las personas y con la creación. De este modo cooperamos con el Señor en la construcción de un futuro nuevo en Cristo para alcanzar una globalización en la solidaridad, una globalización sin marginación" (CG 34, d.3, n.30).

En consonancia con la Prioridad 2, "Amistad Social", del Proyecto Apostólico Común 2022-2027 (PAC.2) de la CPAL, deseamos "colaborar en la gestación de una cultura del encuentro, de la amistad social y la justicia".

Objetivo y Acciones

Impulsar programas de apoyo a los sectores excluidos y vulnerables.

1. Promover una mayor y más profunda comprensión integral de la situación socioeconómica y política de la región, para un mejor abordaje y denuncia de las situaciones de injusticia.
2. Implementar modelos alternativos de desarrollo en beneficio de los sectores excluidos y marginados.
3. Desarrollar un plan de acción permanente en beneficio de los sectores excluidos y marginados.
4. Fomentar en nuestras comunidades una cultura de apertura y acogida.
5. Formular y aplicar una política de género en nuestras obras y fortalecer el lugar de las mujeres en el discernimiento y la planificación basado en la corresponsabilidad, la colaboración y la inclusión.
6. Promover entre los jesuitas y laicos la inserción entre los pobres.



4. Defender los Derechos Humanos

Inspirados en el principio de la igual dignidad del ser humano, presente en nuestra fe cristiana y en otras muchas religiones, los Derechos Humanos se han convertido hoy en una ética externa y contraria al abuso de poder. Desde ellos, que son la concreción de la inherente dignidad del ser humano, podemos repetir con Pablo que *“ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos ustedes son uno en Cristo Jesús”* (Gal. 3,28). O recurrir a los relatos creacionales propios de la cultura mesoamericana, que nos recuerdan que venimos del mismo barro o hemos sido formados a partir del mismo maíz.

San Ignacio de Loyola, convencido que Dios mira con misericordia el mundo en que vivimos y decide salvarlo, consideró siempre el principio de universalidad en la predicación del Evangelio, siguiendo al Señor Jesús que quiere *“conquistar todo el mundo y todos los enemigos, y así entrar en la gloria de mi Padre”* (EE 93). Francisco Javier se convirtió en símbolo de esa universalidad misionera al estilo cristiano, cuando a las puertas de China ante el peligro de ser encarcelado si anunciaba allí el evangelio, le consolaba pensar *que mucho mejor es ser cautivo por sólo el amor de Dios, que libre por huir de los trabajos de la cruz* (Al P. Francisco Pérez, Malaca-De Sanción, 12 noviembre, 1552).



Hoy cuando la Declaración Universal de los Derechos Humanos y sus respectivos pactos se han convertido en un magnífico instrumento para defender los derechos de los excluidos y desposeídos, una manera de *“caminar junto a quienes han sido vulnerados en su dignidad”* (PAU 2), y un símbolo de la unidad del género humano, no podemos quedar indiferentes ante las privaciones y violaciones sistemáticas de los mismos que por diversas causas sufren los pueblos centroamericanos. Defender y promover los DDHH desde nuestra opción por la fe y la justicia reconciliadoras indisolublemente unidas, resulta necesario para lograr una mayor coherencia con nuestra misión y para el desarrollo equitativo de Centroamérica.

Los DDHH, en sus tres etapas de formulación (socio políticos, socio económicos, y socio ambientales y culturales) son los ideales que pueden y deben impulsar una permanente humanización de individuos, grupos y pueblos. Y son valores a cultivar para que esos individuos, grupos y pueblos los estimen como indiscutibles. Además de convenciones y contratos sociales y políticos los DDHH son, como sostuvo el mártir Ignacio Ellacuría: *“prescripciones éticas obligantes en conciencia y que humanizan o deshumanizan a individuos, grupos y pueblos, según sea la habitud y la actitud respecto de ellos, así como de su cumplimiento o incumplimiento actuales”* (Escritos filosóficos, Tomo III, UCA Editores, 2001). Además, en aras a buscar la coherencia entre nuestro decir y hacer, debemos fomentar el conocimiento y el respeto a los Derechos Humanos en todos nuestros apostolados para que seamos ejemplo de la plena vigencia de estos.

Objetivo y Acciones

Promover una cultura de paz y respeto a los Derechos Humanos.

1. Diseñar y difundir programas de formación en valores éticos para diversos niveles.
2. Trabajar en programas de prevención, protección y fortalecimiento del cuidado de niños/as y personas vulnerables.
3. Elaborar y propiciar programas de formación en Derechos Humanos para jesuitas y colaboradores/as en la misión
4. Unir esfuerzos con organizaciones, instituciones y grupos de la sociedad civil que trabajan por el respeto a los Derechos Humanos en la región.
5. Potenciar el protagonismo de los pueblos indígenas y afrodescendientes en espacios políticos, sociales, culturales y religiosos.



5. Formar jóvenes solidarios y constructores de paz

Centroamérica es una región con una elevada población de jóvenes que buscan definir su identidad y tomar decisiones importantes para el futuro de su vida en medio de una sociedad que los excluye y margina. Muchos están fuera del sistema educativo y del mercado laboral. Existe un claro malestar en muchos de ellos respecto a la distribución de la riqueza en sus países. Una gran mayoría sufre de violencia, de problemas económicos, de lazos familiares desintegrados, de ausencia de modelos atractivos y afinados para su desarrollo y realización personal, de los efectos de la migración. Todo ello los convierte en un grupo altamente vulnerable, especialmente por las pocas oportunidades que tienen. Muchas veces su participación laboral se limita, especialmente para las mujeres jóvenes, quienes además de ser afectadas por la marginación, sufren las consecuencias del machismo.

El P. Adolfo Nicolás, en la reunión de Magis 2011, se dirigió a los jóvenes afirmando que *“Dios tiene mucho que ver con los jóvenes y con su alegría”*. Propuso tres invitaciones a la Compañía: 1) valorar la juventud como una etapa muy especial de la vida, llena de posibilidades y de creatividad, ayudando a los jóvenes a extraer lo mejor de las cualidades que Dios les ha dado y abrir sus corazones especialmente a los que sufren; 2) brindar un servicio verdaderamente ignaciano a los jóvenes que implique ayudarles a discernir, a tomar decisiones sobre su presente y su futuro; 3) acompañar a los jóvenes en su itinerario vital. Fomentar en ellos el espíritu del “Magis” en la búsqueda y descubrimiento de un sentido profundo a sus vidas y a través de ello a la amistad con Dios.

Necesitamos conocer, escuchar y acompañar a los jóvenes siguiendo el modelo de Jesús. En la parábola del hijo pródigo (Lc. 15), se narra la historia de un joven que es víctima de una sociedad consumista y materialista, que retorna al hogar al padecer en carne propia la necesidad de la gratuidad, la equidad social y el cariño familiar. Otra situación similar, es cuando Jesús dialoga con un joven al que se le acerca, le mira con cariño y sin prejuicio, le desafía y lo invita a seguirle para transformar este mundo (Mc 10, 17-27). Es por ello que el Papa Francisco, dando continuidad y concretando lo realizado por Juan Pablo II y Benedicto XVI, ha dado mucha atención a las generaciones jóvenes. Les ha invitado a salir a las periferias, a

no quedarse como espectadores pasivos de la vida, a no caer en la trampa y las seducciones del dinero fácil y mal habido, a construir sus futuros en base a ideales altos y valores nobles, a no ser indiferentes ni pasivos ante lo que ocurre. Les invita a protagonizar la historia social, a dejar huellas positivas en ella, además de ser quienes la definan y conduzcan sus propias biografías de desarrollo y realización personal.

Asimismo, la Compañía a nivel mundial apuesta por “acompañar a los jóvenes en la creación de un futuro esperanzador” (PAU 3), y nuestra Provincia se compromete a contribuir en formación en la solidaridad, en la excelencia humana y en la construcción de la paz. La juventud suele ser el momento en el que se llega a ser más empático y compasivo con el dolor ajeno. Los jóvenes adquieren cierta autonomía en sus criterios, y alcanzan una singular generosidad que les motivan a entregarse a causas solidarias desde el compromiso y responsabilidad con los otros. Es claro que la familia es la primera escuela de esos valores, de ese espíritu de paz y de solidaridad. En las escuelas, colegios y universidades, se maduran, forjan y nutren esos valores y ese espíritu. Por ello, como los corresponsables de su preparación y formación tenemos la delicada tarea de saberles acompañar y guiar en medio de sociedades que los rechazan, que los desorientan, sumergen en la dinámica de la violencia, del individualismo egoísta y del falso triunfo personal. Hay que formarlos en el respeto y cuidado de nuestra “casa común”, para que sean “conscientes, competentes, compasivos, comprometidos y coherentes” con este mundo para hacerlo mejor, y encuentren felicidad y gozo en ser personas honestas que dan lo mejor de sí mismos.

Como expresa la Prioridad 3 del Proyecto Apostólico Común (2022-2027 -PAC.2) de la CPAL, se trata de contribuir a la “Formación Integral” de personas y comunidades, especialmente de niños, adolescentes y jóvenes”.

En la Provincia, las obras y comunidades apoyarán decididamente los planes y proyectos elaborados por la Red Juvenil Ignaciana de Centroamérica (RJI-CAM), en pro de un acompañamiento que armonice, estimule y escuche la voz del Espíritu en los jóvenes convocados a la construcción de un futuro esperanzador (PAU 3).



Objetivo y Acciones

Construir redes juveniles nacionales y su coordinación provincial.

1. Realizar un mapeo de los grupos y actividades juveniles de la Provincia.
2. Crear un continuo de trabajo con jóvenes en nuestras obras
3. Diseñar itinerarios, procesos y programas de formación integral y liderazgo juvenil.
4. Elaborar el Plan Provincial de promoción vocacional y articularlo con la pastoral juvenil
5. Crear planes de voluntariado juvenil en diferentes modalidades.
6. Identificar, participar y respaldar programas e instituciones de trabajo con jóvenes en riesgo.

6. Comprometerse con el servicio a migrantes y refugiados.

Las sociedades centroamericanas están atravesadas por el desplazamiento forzado de millones de sus habitantes, expulsados de sus pueblos y/o de sus países por un sistema socioeconómico que provoca exclusión, inestabilidad y violencia. El modelo capitalista neoliberal, patriarcal y depredador de los bienes naturales provoca una grave falta de oportunidades ante la cual muchos se ven forzados a migrar en busca de una vida digna para ellos y sus familias. Por otro lado, este proceso desencadena una creciente violencia social que también expulsa a la gente a huir al exterior en calidad de refugiados para poder preservar su integridad física y seguridad. Los Estados de la región no ofrecen alternativas de desarrollo ni soluciones a la violencia estructural y social que se vive cotidianamente. Más aún, ante explosiones de protesta, responden con la clásica represión política.

Las migraciones y el refugio son un rasgo cada vez más relevante de nuestros países. No somos solo emisores, sino también receptores y o lugares de tránsito de migrantes y refugiados. Es una realidad dramática que está marcando cambios culturales importantes, con su tradicional incidencia en los ámbitos económico, social y político de nuestra región.

Además de una expresión dramática -y a veces trágica- de la realidad de nuestros países, la migración y el refugio son lugares teológicos, una manifestación pascual de la presencia de Dios en ellos. Se da el dolor, pero emerge la ilusión que permite atravesar la oscuridad del desarraigo, y pese a los mil problemas y dificultades la esperanza se abre camino. El apostolado entre migrantes y refugiados nos inserta en esa experiencia pascual de nuestros pueblos, y nos enseña a trascender fronteras. Nos hace ver que como jesuitas y laicos/as de Centroamérica no estamos al servicio limitado de una geografía sino de una historia, estamos para atender a centroamericanos allí donde estén y para acoger y acompañar a no centroamericanos que migran o se refugian en la región.

Desde hace más de tres décadas, la Compañía de Jesús ha desarrollado múltiples esfuerzos en el servicio a migrantes y refugiados, y en el 2019 ésta era parte de la segunda preferencia apostólica universal (PAU 2). En la Provincia se constituyó la Red Jesuita con Migrantes de Centroamérica (RJM-CA) para trabajar esta prioridad en torno a tres dimensiones complementarias: investigación y análisis, sensibilización e incidencia, atención y acompañamiento humanitario desde una pastoral directa.

Es cada vez más necesario que la RJM-CA logre articular los esfuerzos de las obras y de los países en la atención a la extensión, complejidad y gravedad del fenómeno migratorio. Se ha alcanzado ya un importante posicionamiento de la Red en esas tres dimensiones del trabajo, sobre todo gracias a un competente e identificado equipo de laicos/as. La Provincia deberá garantizar, además de apreciar, ese aporte laical, así como reforzarlo con la integración de jesuitas que desde su formación experimenten y descubran en ese apostolado un modo idóneo para el servicio de la fe y la promoción de la justicia.



La movilidad humana de nuestros pueblos debe retornar a ser creativos y generosos en todos nuestros apostolados. Debería de ser una experiencia de doble vía. Por una parte, todas las obras empeñadas en responder al fenómeno en alguna de las tres dimensiones implicadas en su atención; y, por la otra, la migración y el refugio contribuyendo a que en dichas obras se fortalezca el espíritu de atención permanente a los signos de los tiempos y se recupere la identidad de “caballería ligera” que tiende a debilitarse con el peso de lo institucional.

La Prioridad 2 del Proyecto Apostólico Común (2022-2027 - PAC.2) de la CPAL, propone “incentivar un compromiso concreto y eficaz con las personas forzadas a migrar”.

Objetivo y Acciones

Impulsar programas de apoyo a migrantes y refugiados.

1. Consolidar el trabajo del SJM en articulación con otras obras de la Provincia.
2. Organizar redes nacionales permanentes de solidaridad con los migrantes y refugiados.
3. Fortalecer la RJM-CAM y el trabajo Bi-Provincial.
4. Promover la disponibilidad de jesuitas y laicos para el trabajo del SJM.

IV. EJES APOSTÓLICOS



Para llevar adelante estas prioridades apostólicas provinciales que hemos establecido, se requieren unas imprescindibles y pertinentes condiciones de posibilidad. Son los ejes apostólicos, las dinámicas institucionales que garanticen el buen cumplimiento y los esperados frutos de la misión. Los ejes apostólicos son igualmente transversales y permitirán que de manera continuada y sistemática avancemos y profundicemos todos en su debido cumplimiento. Si las seis prioridades enmarcan y orientan la misión de todas las obras de la Provincia, los seis ejes articulan la vida y el funcionamiento interno de las mismas a fin de integrarlas y hacerlas converger en una misma dirección y una mutua potenciación.

1. Fomentar la renovación espiritual del sujeto apostólico

“Ya se cumplió el plazo señalado y el Reino de Dios está cerca. Vuélvanse a Dios y acepten con fe sus buenas noticias”, nos dice Jesús de Nazaret (Mc 1, 15). Se trata de la “conversión personal, comunitaria e institucional”, a la que nos exhortó el P. Arturo Sosa SJ, en su carta del 10 de julio del 2017. El cambio interior es necesario como camino permanente si queremos mantenernos fieles y creativos en el seguimiento de Jesús de Nazaret en la proclamación de su Reino en Centroamérica.

Renovarnos espiritualmente es un imperativo para poder avanzar por el camino que el espíritu de Jesús nos vaya trazando. Es la manera de evitar el distraernos, caer en activismos, anquilosarnos, que se seque nuestro pozo interior. La renovación espiritual, según la dinámica de los Ejercicios Espirituales, es el adecuado antídoto ante los fetiches del dios que tendemos a construirnos. Es lo que nos dará la fuerza interna para ser fieles en alabarle, hacer reverencia y servirle. Es lo que nutrirá que el *“en todo amar y servir”* sea el sentido de nuestras vidas, lo que nos permitirá experimentar sentir que la lucha por la fe y la justicia reconciliadoras realmente vale la pena. Es lo que nos mantendrá fieles en la compasión ante los que sufren, y lo que nos sostendrá firmes frente al anti-Reino del pecado que nos rodea y asedia continuamente nuestro corazón.

En las obras apostólicas, con el apoyo del sector de espiritualidad, habrá que promover y facilitar la renovación espiritual de todos los colaboradores en la misión: laicos/as, jesuitas y religiosos/as. Seremos contemplativos en la acción en la medida en que seamos activamente contemplativos. Daremos razón de nuestra esperanza como personas, como comunidades, y como equipos de servicio, si mantenemos activa y fluida nuestra vida espiritual. No habrá deliberación apostólica común atinada si no nos ejercitamos en el discernimiento espiritual personal. Ni surgirá una pertinente y revitalizadora revisión apostólica sin un sincero examen personal de conciencia.

La renovación espiritual continua nos ayudará a llevar adelante los planes apostólicos particulares, sectoriales y de la Provincia, como nuestra contribución, modesta pero imprescindible, agradecida y comprometida, en la misión de Dios para con nuestra sufrida y esperanzada región centroamericana. Para ello es imprescindible que cada obra, sector y/o país, tenga un plan donde explicita cómo se fomentará la renovación espiritual permanente del sujeto apostólico, en un ambiente de colaboración entre las obras de un mismo país.



2. Promover el espíritu y la práctica de colaboración en la misión

“Mi padre trabaja siempre, yo también trabajo” (Jn. 5,17). Todos somos, jesuitas, laicos/as, y religiosas/os, quienes formamos parte de obras y sectores apostólicos de la Provincia, cooperadores de Dios en el seguimiento de Jesús proclamando su Reino. Se trata de una llamada y una convicción que se ha venido discerniendo y asumiendo desde hace ya algunos años en la Compañía en general y en la Provincia de Centroamérica en particular. Lo reflexionado y expuesto en las Congregaciones Generales 34 (D. 13), 35 (D.6) y 36 (D.2) al respecto, dan cuenta de ello hasta plantear ese espíritu de colaboración en la misión como un rasgo, una característica del “modo nuestro de proceder”.

En el documento de la CPAL, “La colaboración en la misión”, de 2016, se presenta una rica explicación del tema. Quizá lo central de ella sea lo que se entiende por colaboración: “*fomento de la articulación y del intercambio entre personas, comunidades e instituciones, en función de la finalidad apostólica*”. La colaboración tiene sentido si es “con” otros, “para” el buen desarrollo de la misión. Se trata de trabajar juntos, de corresponsabilizarnos de las metas en cada servicio, de establecerlas como equipo, de participar todos y organizadamente según cada obra y sector, en la toma de decisiones, así como de la revisión permanente de los planes de trabajo.

En el 2020, la declaración final de la CPAL en el encuentro de delegados/as provinciales para la colaboración, nos invita a trabajar por la equidad de género y el cuidado personal y apostólico, reconociendo que todos/as somos igual de llamados, pero no todos/as somos llamados por igual.

No es fácil saber colaborar. La diferencia entre poder y autoridad debe superarse como un rasgo de sinodalidad, propio de la colaboración, que debe nutrir espacios de confianza, cuidado común y apertura a los cambios. Nos lo dificulta la cultura del individualismo, la competitividad, los prejuicios, la desconfianza y en ocasiones luchas por el poder. Abona a ello la secular propensión clerical al interior de la Iglesia, y últimamente también cierto laicismo ambiental. Para la Compañía de Jesús el espíritu y la práctica de la colaboración supone una conversión del corazón, una llamada a cooperar con Dios (1 Cor. 3,9), y sentirnos enviados de “dos en dos” (Mc 6,7). No se trata de hacer “de la necesidad, virtud”, dada la objetiva disminución de efectivos jesuitas y que **éstos acudan** ahora a laicos/as para conducir la misión. Sería una impropiedad

utilización. Tampoco se trata de que el laicado ignaciano asuma la colaboración como ocasión para "conseguir autoridad" o garantizarse estabilidad laboral. Corresponder al actual espíritu de colaboración es escuchar y llevar positivamente a la práctica la llamada mutua que el Señor nos está haciendo a ser corresponsables de la misión concreta en que ambos actores estamos apostólicamente comprometidos como opción de vida.

Para ambos, laicos/as y jesuitas, se trata de retomar la experiencia de haber sido convocados todos por Dios para construir su Reino. Deseamos testimoniar que la llamada al seguimiento de Jesús es para todos -cada cual desde su estado de vida-, retomar la eclesiología del Vaticano II, y asumir gozosa y responsablemente que en las obras de la Compañía y en todas las que le han sido confiadas a ella, la colaboración en el corazón de la misión se ha vuelto un rasgo clave de su modo de proceder y de servir.

Ello explica que el espíritu de colaboración, como bien señala la CG 36 en su Decreto 2, va más allá de la relación entre laicos/as y jesuitas. Es un espíritu que debería de manifestarse en la colaboración entre jesuitas, entre laicos, entre los distintos sectores apostólicos, las Provincias, y las Conferencias. Más aún, es una llamada a colaborar con los distintos grupos y comunidades de la Iglesia, con otras religiones y con personas, grupos y organizaciones que estén volcadas en la defensa de ideales y valores éticos coincidentes con los que anidan en el Reino de Dios. Son distintos ámbitos de colaboración a los que debemos aspirar y comprometernos con gratitud, humildad, e ilusión.

En la organización, planificación, realización del trabajo y funcionamiento interno de obras y sectores deberá de reflejarse ese espíritu de colaboración. Desde el año 2001 llevamos realizando en la Provincia consciente y explícitamente ese esfuerzo. Hemos avanzado bastante, pero siempre se puede dar un paso más en ello. Convendrá entonces, que las obras, sectores y Consejos apostólicos fomenten este espíritu de colaboración y busquen medios concretos para ello.

3. Impulsar el trabajo en red

Cuando el espíritu de colaboración fluye, el trabajo en red se establece con naturalidad, entusiasmo y creatividad. La colaboración conduce al trabajo en red, pues solo juntos podemos hacer lo que solos no podemos, y hacerlo con el “*magis*” ignaciano al que aspiramos impregne todos nuestros servicios a la región centroamericana.

Trabajar en red manifiesta que nos hemos tomado en serio la responsabilidad que asumimos con Dios de sumar esfuerzos para el buen éxito de la misión (Mt 25, 26-30). No debemos ser embarcaciones que navegan en un mismo océano, cada quién con su propia carta de navegación, cada quien en lo suyo, desperdiciando oportunidades y proyectos que de hacerlos juntos tendrían mayor impacto. La pretensión ignaciana de alcanzar el “*bien mayor*” sustenta y precisa la actual relevancia e importancia del trabajo en redes. Las redes son un instrumento adecuado para realizar ese bien mayor, al mismo tiempo que dan una versión actualizada de la imagen del cuerpo, tan querida por San Pablo y tan apreciada por San Ignacio.



4. Organizar la formación permanente

La búsqueda del bien más universal a través del discernimiento y la deliberación requiere formación permanente. Estar siempre lo mejor preparados posibles para que la misión llevada a cabo sea de calidad y esté siempre actualizada. Así nos lo demanda una realidad compleja, como es la centroamericana, y nos lo exige el modo ignaciano de proceder.

Están lejos del carisma y la tradición ignaciana la mediocridad y la superficialidad. Todo ministerio y servicio que brinda la Compañía ha de distinguirse por su pertinencia y calidad. Recordemos la insistencia del P. Adolfo Nicolás en la “profundidad” que debería caracterizar a todo servicio ignaciano, desde el educativo al social, del universitario al parroquial, del espiritual a la reflexión y el análisis. Es la exhortación del P. Arturo Sosa a tener presente la dimensión intelectual en todo apostolado, a retomar el empeño ignaciano por la realización de un “apostolado ilustrado”.

Formarnos permanentemente en las corrientes profundas del contexto donde nos desenvolvemos, así como en el análisis de sus coyunturas. Conocer y hacer nuestras las orientaciones y visiones de la Iglesia sobre los problemas y retos contemporáneos a la evangelización, estudiar y asumir las orientaciones de la Compañía en los distintos apostolados. Los avances en el conocimiento universal de la realidad deben ser comprendidos, estudiados y compartidos para una mayor eficacia apostólica.

La reflexión teológica, la pedagogía, la tecnología, el análisis social, la indagación filosófica, la gestión administrativa, la investigación humanística, el desarrollo científico, la habilidad pedagógica en lo pastoral, los idiomas, el arte y la literatura, etcétera, deberán de ser temáticas de aprendizaje y actualización continua. No queremos ser enciclopédicos sino serios y rigurosos en el ámbito del conocimiento en el que cada cual se desenvuelve en la teoría y en la práctica apostólica.



En las planificaciones institucionales de cada obra, sector y provincia que se realicen de cara a la formación permanente deberá reflejarse el deseo de actualización, el compromiso por “estar al día”, y habrá de considerarse los fondos necesarios para ello. Cada cual, según sus posibilidades y recursos, así como la solidaridad entre obras y sectores.

5. Velar por la captación y formación de relevos

Es indiscutible que los resultados positivos y el impacto apostólico de nuestros actuales servicios a la región centroamericana están en dependencia de los equipos ignacianos que los llevan adelante. De cara al futuro, por ley de vida y de la historia, a fin de sostener en el tiempo la pertinencia, calidad, generosidad, e identidad del servicio, hemos de esforzarnos en la formación de relevo, es decir, captar, capacitar, y traspasar a las personas adecuadas, progresiva y dosificadamente, la necesaria y delicada labor del desempeño cotidiano de la misión.

Captar supone identificar e incorporar a los equipos a personas que, por sus ideales, valores y experiencia espiritual podrán asumir la colaboración como una "opción de vida". Capacitar es ir forjando en ellos la identificación con la misión, ejercitarles en el modo de proceder tanto en la realización de la misma, a nivel espiritual, profesional y corporativo, como, capacitar en la gestión y en liderazgo. Traspasar es irlos incorporando en los espacios de planificación y toma de decisiones, e irles delegando responsabilidades. Tenemos que ir transmitiendo de generación en generación la defensa de la fe y la lucha por la justicia.

Nuestras obras requieren relevos ignacianos. Tanto de ignacianos jesuitas como de laicos/as. Hemos de aspirar a que ambos compartan una misma vocación de servicio, que fe y justicia reconciliadoras sea una común "opción de vida", y que, al mismo tiempo, ambos grupos vivan a profundidad y con coherencia su particular "estado de vida". Son estados diferentes pero complementarios. Todos hemos sido llamados por el Señor Jesús a ser suscitadores de humanidad, a ser pescadores de personas (Mateo 4, 18-22), a trabajar en favor de una civilización que cultiva y defiende la vida en el marco del cuidado de la casa común.

A esa luz, tanto la promoción de las vocaciones jesuitas como la de las vocaciones laicales ignacianas se constituyen en tarea imprescindible a fin de garantizar el futuro del sujeto apostólico, y, en ese sentido, de la relevancia y alcance de la misión misma en nuestra región. Por ello la Provincia deberá contar con un plan de promoción de vocaciones jesuitas y de colaboradores laicos/as en la misión, siempre con el apoyo de las obras apostólicas.

El P. General, Arturo Sosa, S.J., nos ha invitado a concentrar nuestras acciones en las vocaciones y reavivar el fuego de una cultura de la promoción y el discernimiento vocacional, ya que “necesitamos la energía, pasión y compromiso de todos y cada uno de los jesuitas” (2021) con la oración constante y garantizando un acompañamiento y contacto personal cercano con los jóvenes a través de la presentación de nuestro carisma y misión. A esto se une la íntima relación que debe existir entre la promoción vocacional y la pastoral juvenil, ya que el trabajo con los jóvenes es un medio eficaz para despertar y descubrir el llamado que Dios les hace. El discernimiento debe desempeñar un papel clave en todo esto: ayudarle a los jóvenes a discernir si Dios les está llamando a la vida religiosa.



6. Garantizar la sostenibilidad institucional

Las seis prioridades apostólicas no podrán realizarse con el “*magis*” deseado, ni los cinco ejes apostólicos anteriormente descritos podrán ser desarrollados, si no prevemos y trabajamos por la sostenibilidad de nuestras obras, programas y proyectos. La pregunta es ¿lo que hacemos y lo que necesitamos para hacerlo, es posible -y deseable- seguir haciéndolo a futuro, ganando en calidad y en impacto? Para responder positivamente habrá que tomar en consideración tres factores sobre la sostenibilidad:

- a) Sostenibilidad social: la misión de la Provincia pretender dar “gloria a Dios” sirviendo a los hombres”. Los distintos quehaceres de las obras están en función del anuncio y la realización del Reino en nuestra región. Pretendemos “incidir” de manera eficaz en los diferentes ámbitos de la realidad en los que nos desenvolvemos y en los distintos grupos humanos que atendemos. ¿Qué sentido tiene una obra de la Compañía de Jesús o confiada a ella, si además de responder a una necesidad y un desafío concreto de la realidad, esa respuesta no genera ninguna transformación o no contribuye a la transformación positiva de ese ámbito de la realidad?
- b) Sostenibilidad programática: nuestra misión de fe y justicia deberá reflejarse en nuestro quehacer diario como obras, sectores y Provincia. Si a nivel provincial se traza el marco global de trabajo, la visión de conjunto, los elementos transversales externos e internos, y a nivel sectorial e intersectorial se acuerdan los programas, proyectos y acciones que permitirán una respuesta compartida y de mayor alcance a un reto u objetivo común; cada obra corresponderá contar con un plan particular de trabajo en el que, de manera realista y cualificada, se cumpla con la misión específica y singular asignada.

Importa destacar que la sostenibilidad programática deberá descansar en el trabajo de equipos y en equipo, pues ello garantizará que, aunque las personas cambien o exista un relevo generacional, la buena marcha de la institución, sectores y Provincia misma continúe.

- c) Sostenibilidad financiera: los recursos serán siempre limitados para todo lo que queremos, debemos y podemos hacer en beneficio de nuestros pueblos y países. Por ello hemos de ser creativos en generarlos, eficientes y austeros en administrarlos, así como eficaces y solidarios en su gestión. Tras la crisis económica provocada por la pandemia del Covid-19, creatividad, eficiencia y solidaridad se han vuelto apremiantes y estratégicamente decisivas.

La generación de recursos para la solvencia económica de cada obra a mediano y largo plazo es por ello una tarea fundamental. Solvencia que, según los casos, deberá garantizar que al menos su funcionamiento no dependa de la cooperación externa, aunque se acuda a ella para la realización de programas y proyectos.

La administración supone hacer un eficiente manejo de los recursos con que se cuenta (los auto generados y los obtenidos mediante cooperación externa a la obra). Invertir y gastar dichos recursos en función de las objetivos y metas del trabajo programado. Optimizar los recursos y ponerlos siempre al servicio de la misión, es característica central de una correcta administración.

Gestionar recursos es algo más que administrar. Es manejarlos en perspectiva de futuro. Implica ponderar permanentemente la brecha entre lo que tenemos y lo que aspiramos a realizar. Es ver y enfocar los recursos siempre en función del plan estratégico institucional, así como en relación con el proyecto sectorial de trabajo y el plan apostólico provincial, haciendo vida y realidad el principio de la “comunicación de bienes”. La gestión, en ese sentido, considera la solidaridad entre obras y sectores, sea de manera directa o a través de la Provincia.

Generar, administrar y gestionar solidaria y transparentemente los recursos financieros de la misión provincial es responsabilidad de todos, requiere coordinación oportuna de todas las obras con la administración provincial, cumplir con el mandato evangélico de hacer fecundos los “talentos” y llevar a la práctica el principio de “comunicación de bienes” de la Compañía.

La puesta en marcha de la Oficina de Desarrollo Provincial (ODCAM) es una oportunidad para la gestión solidaria de los recursos que nuestro apostolado requiere, con la que todos, personas, comunidades, obras apostólicas y estructuras provinciales, estamos llamados a colaborar.

7. Vivir la pobreza

El voto de pobreza en la Compañía se entiende como el seguimiento radical de Cristo, pobre y humilde, para conseguir una profunda libertad que nos permite amar a Dios y al prójimo, lo que debe encontrar una expresión concreta en la vida de cada jesuita y en la orientación de los trabajos y la selección de ministerios.

La pobreza religiosa estuvo presente en la mente de San Ignacio. Es significativa su carta a los Padres y Hermanos de Padua (7 de agosto de 1547) donde ve la pobreza como un *don especial* de Dios ya que Jesús opta por la pobreza desde su nacimiento y vive pobremente. Por eso Ignacio afirma que *la amistad con los pobres nos hace amigos del Rey eterno* y nos hace partícipes del Reino (cf. Mt 25, 40), además de ser el camino que conduce a la perfección (cf. Mt 19, 21), “aquellos que aman la pobreza, deben *amar el séquito de ella*, en cuanto de ellos dependa, como el comer, vestir, dormir mal y el ser despreciado.





En las Constituciones se habla de *la pobreza como firme muro de la religión, se ame y conserve en su puridad cuanto con la divina gracia posible fuere* (Const. 553); se nos pide amar “la pobreza como madre”, y, “según la medida de la santa discreción, a sus tiempos sientan algunos efectos de ella” (NC 287). Se vive como un profundo amor a la persona de Jesús y es apostólica. Este estilo de vida nos hace creíbles, como expresión de nuestra total confianza en Dios y de nuestra gratuidad en el servicio de los demás.

La pobreza religiosa en la Compañía de Jesús es apostólica, profética y condición inequívoca de nuestra credibilidad, debe acomodarse a nuestros tiempos para ser sincera, laboriosa y generosa; es signo de caridad que nos incite al servicio de los pobres, a su amor preferencial y a la promoción de la justicia. Debe ser real y fraterna, se ha de conservar y promover siempre mediante la conversión del corazón y con la colaboración de todos, como gracia y don, para alcanzar lo que la Compañía pretende.

La C.G. 36 pidió al P. General que realice la revisión de los *Estatutos de la pobreza religiosa en la Compañía de Jesús* y de la *Instrucción sobre la administración de bienes* (d. 2,18). Es una ocasión para preguntarnos qué significa hoy un voto de pobreza y qué supone consagrarse al Señor en este tiempo en que vivimos.

V. ORGANIZACIÓN PROVINCIAL



A. Estatutos del Consejo Apostólico Provincial (CAP) y Asistente para el Apostolado

Para el cuidado apostólico de la misión de la Provincia en la región centroamericana el P. Provincial contará con el apoyo del Consejo Apostólico Provincial (CAP), el Asistente para el apostolado, y los Consejos Apostólicos Nacionales (CAN).

El Consejo Apostólico Provincial (CAP) es un órgano de carácter consultivo y de coordinación. La experiencia acumulada de casi veinte años de funcionamiento en la Provincia ha ido precisando sus objetivos y su pertinente funcionamiento.

El Asistente para el apostolado será un jesuita nombrado por el P. Provincial para que le apoye en el seguimiento del Plan Apostólico de la Provincia y en el acompañamiento de la vida apostólica de la misma.

1. Objetivos del CAP

- 1.1. El CAP es la instancia cuyo primer objetivo será impulsar el diseño, y animar el cumplimiento del Plan Apostólico de la Provincia por parte de los sectores apostólicos que la integran.
- 1.2. Su segundo objetivo será fomentar el intercambio y la cooperación entre los sectores apostólicos. Es el seguimiento a lo intersectorial.
- 1.3. El CAP es además un espacio de consulta del P. Provincial sobre los aspectos apostólicos relacionados con cada uno de los sectores y los lineamientos que emanen del gobierno central de la Compañía de Jesús respecto al trabajo apostólico.



2. Integración y funcionamiento del CAP

- 2.1. Son miembros del CAP, además del P. Provincial, el Socio, el Asistente para el apostolado, los Coordinadores de las Comisiones apostólicas y Comisiones transversales, tales como la comisión para la Colaboración y otras comisiones que podrán crearse. Los Coordinadores podrán ser jesuitas o laicos.
- 2.2. Al presente, la Provincia está organizada en ocho sectores apostólicos: Colaboración, Colegios, Espiritualidad, Fe y Alegría, Parroquias, Social, Universidades y Jóvenes. Cada sector cuenta con una comisión propia sectorial que se organiza en función de las necesidades y características del sector. El Coordinador de la respectiva comisión es nombrado por el P. Provincial, una vez sondeada la inclinación de los directores de las obras del sector y de los miembros de la comisión correspondiente.
- 2.3. El CAP se reúne ordinariamente 6 veces al año, una sesión cada bimestre. Preside las sesiones el P. Provincial en base a agenda preparada con el Asistente para el apostolado, el cual coordinará las sesiones, hará labor de secretaría y dará seguimiento a los acuerdos, proyectos y decisiones. El Provincial podrá convocar a sesiones extraordinarias cuando lo considere oportuno.

3. Asistente para el apostolado.

3.1. Nombrado por el P. Provincial, su misión consistirá en asistir al P. Provincial, al menos a medio tiempo, en el cuidado apostólico de la Provincia.

El Asistente para el apostolado:

- Elabora estrategias para la implementación del Plan Apostólico en las obras y en los sectores.
- Evalúa anualmente con los coordinadores de sector y directores de obra la implementación del plan apostólico.
- Elabora un informe anual para el CAP y la Consulta de Provincia sobre el trabajo apostólico de la Provincia.
- Hace propuestas para llevar a cabo los lineamientos apostólicos emanados del P. General.
- Convoca las sesiones del CAP, es el secretario de esa instancia y da seguimiento a los acuerdos y proyectos que se impulsan y animan desde el CAP.
- Por delegación del P. Provincial puede representarle en las reuniones de las Comisiones sectoriales y/o en las Asambleas y Encuentros del sector.
- Auxilia y respalda al P. Provincial en todo aquello que éste le encomiende y que atañe a sectores y obras apostólicas.

4.

Coordinador del Sector

- 4.1. El Coordinador del sector será nombrado por el P. Provincial para un período de tres años.
- 4.2. Serán funciones propias del Coordinador del sector:
 - Promover la vinculación y trabajo en red de las obras de un mismo sector apostólico.
 - Organizar y presidir las reuniones de la Comisión de cada sector.
 - Velar por que se integren los lineamientos del Proyecto Apostólico provincial en el trabajo del sector bajo su coordinación.
 - Informar al P. Provincial y al Asistente para el apostolado sobre la marcha del sector y sus obras.
 - Ayudar al P. Provincial y al Asistente para el apostolado en la evaluación anual del estado de las obras y sector.

B. Estatutos de los Consejos Nacionales Apostólicos (CNAs)

1. Objetivos

- 1.1 Respetando la idiosincrasia propia de cada país que forma parte de la Provincia, el perfil propio y factible del respectivo Consejo y lo que en cada caso determine el P. Provincial, serán tres los objetivos principales de los Consejos Nacionales Apostólicos:
 - 1.1.1 Ser *órgano consultivo* para el P. Provincial, ayuda en su gobierno, ofreciéndole, cuando lo solicite, la información y asesoría adecuadas en asuntos propios del país, para que el P. Provincial pueda tomar las decisiones oportunas.
 - 1.1.2 *Animar la vida apostólica, colaboración, convivencia y formación permanente* de la familia ignaciana en cada país, apoyando las orientaciones del P. Provincial en el marco del Plan Apostólico de la Provincia. Dicha familia está constituida por los laicos/as y jesuitas colaboradores en obras de la Compañía, y personas que trabajan en otras obras o instituciones con carisma ignaciano o que están vinculados con la espiritualidad ignaciana.
 - 1.1.3 *Impulsar la vida de la comunidad jesuita* de cada país apoyando su renovación en el Espíritu, la unión de los ánimos entre las diversas comunidades y la coordinación de sus esfuerzos.

2. Tareas de los CNAs

Para poder llevar a cabo este triple objetivo y así apoyar al gobierno y a la vitalidad de la familia ignaciana de la Provincia, los CNAs, desarrollarán prioritariamente ciertas tareas.

2.1. Como órgano consultivo para el gobierno del P. Provincial.

Corresponderá al CNA:

- 2.1.1. Reunirse, al menos cada dos meses, preferentemente antes de la Consulta de Provincia, con motivo de la visita canónica del P. Provincial y cuando las circunstancias lo demanden.
- 2.1.2. Llevar el pulso del acontecer nacional y eclesial, así como los retos que dicha situación plantea a nuestras obras y comunidades, aportando esta información al P. Provincial y pronunciándose públicamente, si la situación lo requiere y el P. Provincial lo considera oportuno.
- 2.1.3. Abordar temas particulares de las obras, presentados por ellas mismas, a fin de proporcionar información veraz e interna, intercambiar pareceres, contribuir al discernimiento institucional, hacer sugerencias y explicitar la solidaridad.
- 2.1.4. También estudiar e implementar debidamente los planes y proyectos presentados por el P. Provincial para desarrollar la vida apostólica de las obras, particulares o en su conjunto, y para fortalecer la coordinación de la familia ignaciana del país.

2.2. Para animar la vida apostólica de la familia ignaciana

Por ello el CNA se preocupará por:

- 2.2.1. Elaborar un Calendario anual de las distintas actividades que ayuden a consolidar la familia ignaciana en el país: cursos, conferencias, talleres, asambleas, Ejercicios, liturgias, celebraciones, y encuentros. Dichas actividades ofrecerán cauces comunes de formación y renovación espiritual, considerando la situación y necesidades propias del país. Así como pondrán énfasis en la convivencia, el intercambio y la colaboración a lo interno de la familia ignaciana nacional.
- 2.2.2. Integrarse en la vida de la Iglesia local, aportando el estilo y espiritualidad propios. Ayudará para ello mantener cordiales relaciones con las autoridades eclesiales, con las organizaciones laicales, con otras Iglesias e instituciones interesadas en el desarrollo humano integral.
- 2.2.3. Ser cauce de comunicación e información entre las diversas obras de cada país y promover la comunicación fluida de dichas obras con la Provincia (Consulta de Provincia, Consejo Apostólico Provincial, Comisiones apostólicas, Comisión para la Colaboración y Comisión del Movimiento Juvenil Ignaciano)
- 2.2.4. Velar por la buena marcha de las figuras jurídicas de la Compañía en cada país. Para ello tendrán especial cuidado en realizar las debidas gestiones legales y de la buena marcha económica de las mismas.
- 2.2.5. Manejar un fondo económico propio para los gastos del CNA y de las actividades organizadas, el cual se recaudará del aporte de obras y comunidades según las posibilidades de cada una de ellas.



2.3. Para impulsar la vida de la comunidad jesuita

Compete a los jesuitas que forman parte del CNA:

- 2.3.1. Ofrecer insumos para alentar la vitalidad espiritual de las comunidades, la unión fraterna, el discernimiento y, en particular, la realización de los Ejercicios Espirituales anuales que podrán ser abiertos a los laicos/as líderes de las obras de la Compañía.
- 2.3.2. Apoyar decididamente la promoción vocacional en las obras de la Compañía y en el país, favoreciendo el acompañamiento de los candidatos y la colaboración con los planes y responsables de la promoción.
- 2.3.3. Fomentar los encuentros e integración de los jesuitas a nivel nacional, con una especial atención a quienes están en formación, los enfermos y jubilados, de forma que todos se sientan miembros de un mismo cuerpo apostólico.
- 2.3.4. Organizar la celebración de las principales efemérides de la vida jesuítica del país: los onomásticos, aniversarios de nuestros santos y mártires, fiestas propias de nuestras obras y comunidades.

3. Estructura y miembros de los CNAs

- 3.1. El CNA estará constituido por los directores de las obras del país, los Superiores de comunidad, y laicos/as líderes representativos de la familia ignaciana local. Los integrantes serán nombrados por el P. Provincial. Si existe en el país un Consultor de Provincia, será miembro del CNA por derecho. Donde haya casa de formación, al menos un jesuita en formación será parte del Consejo.
- 3.2. Para el nombramiento de los miembros laicos del CNA, el Provincial oirá el parecer de los directores de las obras apostólicas y de los jesuitas del país. Tratará de elegir las personas más aptas para llevar a cabo los fines de este Consejo.
- 3.3. Los miembros del CNA desempeñarán el cargo durante dos años, pudiendo ser reelegidos. Cuando se produzca la vacante de algún miembro del CNA, por haber concluido su período o por otras razones, el Provincial nombrará su sustituto, oído el parecer de jesuitas y laicos/as del país.
- 3.4. El CNA será presidido por el *Delegado*, jesuita que será nombrado por el mismo P. Provincial y será su representante donde y cuando él le indicare, manteniéndole informado de la marcha de las actividades del CNA y de la vida apostólica de la Compañía en el país. Compete al mismo convocar y presidir las reuniones del CNA presentando a consideración los temas oportunos. El Delegado no tiene jurisdicción sobre los Directores de obras ni sobre los Superiores de comunidades, pero le compete a él coordinar el CNA.
- 3.5. El Delegado será ayudado por el *Secretario* del CNA. Este redactará las actas que se enviarán al P. Provincial y serán cuidadosamente archivadas. Será también el responsable de la administración de los fondos que el CNA pudiera percibir de las diversas comunidades y obras para los gastos de sus actividades o las realizadas por la familia ignaciana del país.

4. Relación de los CNAs con el P. Provincial y la Provincia

Para que los CNAs puedan desempeñar su misión, es importante que mantengan una adecuada relación tanto con el P. Provincial como con la Provincia:

- 4.1. Informando al P. Provincial asiduamente de sus reuniones, actividades y sugerencias a través de la comunicación frecuente del Delegado y de los aportes del CNA a las Consultas y reuniones de la Provincia.
- 4.2. Reuniéndose con el P. Provincial con motivo de su visita canónica anual, oyendo sus sugerencias sobre la vida apostólica de las obras del país y presentando su propio parecer.
- 4.3. Presentando sus propios aportes en los momentos claves de la evaluación y planificación apostólicas de la Provincia: Planes Apostólicos, apertura o cierre de obras, creación o supresión de comunidades, etc.
- 4.3. Simultaneando el cuidado del perfil propio y los énfasis de cada CNA y familia ignaciana local, con el cuidado de que somos una única Provincia -no secciones o unidades con autonomía relativa- y una única familia ignaciana provincial.





JESUITAS CENTROAMÉRICA